



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0320] [9L/5300-0321] [9L/5300-0338] [9L/5300-0339] [9L/5300-0340] [9L/5300-0341] [9L/5300-0360] [9L/5300-0361] [9L/5300-0362] [9L/5300-0363] [9L/5300-0364] [9L/5300-0365]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0321]

FECHA EN QUE SE TIENE PREVISTO INICIAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE DÉ SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA NAVEGABILIDAD Y LA SEGURIDAD EN LA CONOCIDA COMO BARRA DE SUANCES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En estos momentos, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda se encuentra trabajando en tres tipos de actuaciones, con diferentes plazos de realización, que se detallan a continuación:

1. Dragados de mantenimiento.

En los dragados de mantenimiento de las campañas anteriores se dragaba una media de 15.000 m³ por año. La previsión para este nuevo contrato de mantenimiento es de 33.800 m³ de dragado por año, volumen de dragado que si la situación de la barra lo demandara, se puede incrementar, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de contrato.

En consecuencia, a partir de este año la media de dragado en la barra de Suances se aumentará más del 100%, de una media de 15.000 m³ por año a un mínimo de 33.800 m³ año, lo que sin duda mejorará a muy corto plazo la seguridad en la barra de Suances.

En cuanto a los plazos, está previsto realizar la batimetría a mitad de mayo para iniciar el dragado de la zona a principios de junio de este mismo año.

2. Implantación de un sistema de ayuda a la navegación en el Puerto de Suances.

Al objeto de mejorar las condiciones de seguridad en la barra de Suances, se prevé la implantación de un proyecto I+D+i, cuyo objetivo general es el diseño de un sistema que permita la determinación en tiempo real de la posición de las barras, zona de rompientes y profundidad en la bocana del puerto de Suances y ponga dicha información a disposición de los usuarios del puerto en una página web, accesible desde cualquier dispositivo móvil.

El sistema propuesto se basa en la adquisición y análisis de imágenes de video de la zona de la bocana. Estas imágenes, una vez georreferenciadas y con el apoyo de un mareógrafo, serán tratadas para la obtención de planos de zona de rompientes y batimetría. Estas imágenes y planos, así como las características resultantes de oleaje en la bocana del puerto podrán ser visualizadas por los usuarios con cualquier dispositivo electrónico.

La implantación de este sistema se encuentra prevista para este mismo año.

3. Construcción de elementos físicos como espigones o diques de protección.

En relación a la construcción de elementos físicos, conviene recordar previamente, que ya en el año 2001, se redactó por encargo de Gobierno de Cantabria, por parte del entonces Grupo de Ingeniería Oceanográfica y de Costas de la Universidad de Cantabria, el estudio de Asistencia Técnica a la Redacción del proyecto de las obras de mejora a la entrada del Puerto de Suances, que contemplaba entre otros aspectos, la construcción de un espigón de 1.494 metros de longitud, con un

coste estimado entonces en más de 23 Millones de euros y con una influencia importante en la playa de Suances, que preveían avanzara en el entorno de 75 a 100 metros.

Precisamente en la legislatura anterior, el Gobierno de Cantabria, a través del Ente Público Puertos de Cantabria se planteó en 2012 la posibilidad de la realización de una actuación parcial con la prolongación del espigón Oeste unos 150 m. hacia el Norte, y se encargó al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria la realización de un estudio con los objetivos de definir la mejor alternativa de prolongación, determinar las consecuencias de la misma para la operatividad de la bocana de Suances y sus efectos en la morfodinámica de las playas.

Los resultados del citado estudio, finalizado en diciembre de 2013, determinaron, además de diversos aspectos relacionados con el rápido avance de la playa, que desde el punto de vista de la seguridad para la navegación, a medio-largo plazo, "la nueva situación de equilibrio empeorará las condiciones de navegabilidad con respecto a la situación actual, al situar las barras de la bocana en una zona de mayor altura de ola".

En consecuencia y ante los resultados obtenidos del estudio mencionado, promovido por el Gobierno anterior, desde esta Consejería se ha procedido a analizar otras alternativas que pudieran mejorar la seguridad, reduciendo el oleaje en la entrada al encauzamiento, modificando las condiciones de oleaje y cambiando la zona de rotura. Los citados estudios preliminares, fundamentalmente de análisis de oleaje, se están realizando en estos momentos, con un plazo de ejecución que finaliza en junio de este mismo año 2016. En el supuesto de ser favorables, se abordarán los estudios más detallados de hidrodinámica litoral, la redacción de proyecto, y los estudios de impacto ambiental que requiere una obra de esta envergadura.

Atendiendo a lo señalado anteriormente y a las variables, especialmente de carácter medioambiental, citadas resulta prematuro establecer en estos momentos fechas concretas de ejecución."